

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 10351
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER4700

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				SOLICITANTE COMUNIDAD			
CAT	7	MOVIL	C				
FECHA	02 de mayo de 2017	HORA	09:00	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector.			

DIRECCIÓN	Carrera 71 B No. 52 – 40 / 30	ÁREA DIRECTA	200 m ²				
SECTOR CATASTRAL	Normandia	POBLACIÓN ATENDIDA	800				
UPZ	31 – Santa Cecilia	FAMILIAS	0	ADULTOS	40	NIÑOS	760
LOCALIDAD	10 – Engativá	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0060MHXS AAA0164UUMR	OFICIO REMISORIO	CR-27134				

2. TIPO DE EVENTO

ESTRUCTURAL: Daño leve.

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

3. ANTECEDENTES:

Una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, se obtuvieron los siguientes resultados para el predio de la referencia:

Registro de información de amenaza y riesgo	
Zonificación Normativa POT 190	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin cobertura	Amenaza por remoción en masa: Sin cobertura
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
Zonificación del Riesgo	
Acto Administrativo de legalización:	No
Condicionamiento por riesgo:	No
Restricción por riesgo:	No
Concepto Técnico:	No aplica
Diagnóstico Técnico:	No
Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna

Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)

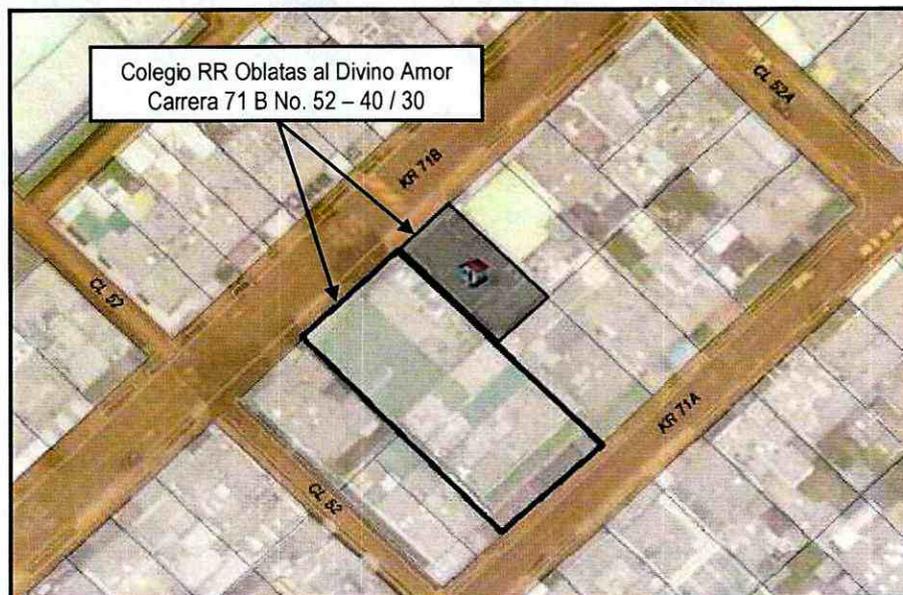


Figura 1. Localización de los predios de la Carrera 71 B No. 52 – 40 / 30, Sector Catastral Normandía de la Localidad de Engativá.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado 2017ER4700 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día dos (02) de mayo de 2017 a los predios de la Carrera 71 B No. 52 – 40 / 30, Sector Catastral Normandía de la Localidad de Engativá; encontrando que el sector pertenece a una zona plana donde se emplazan edificaciones de uno (01) a cinco (05) niveles, construidas posiblemente bajo un sistema estructural de mampostería parcialmente confinada, con losas de entrepiso en concreto, algunas con cubiertas livianas y otras con losas en concreto como estructura de cubierta. El sector está consolidado urbanísticamente con vías de acceso en buen estado y con la presencia de todos los servicios públicos domiciliarios.

En los predios de la referencia se emplaza el Colegio Religiosas Oblatas al Divino Amor, el cual corresponde a una edificación de cuatro (04) niveles posiblemente construida bajo un sistema estructural de pórticos en concreto y muros divisorios y perimetrales en mampostería simple. En la parte frontal del predio sobre el costado occidental se identifican individuos arbóreos de gran altura y espesor. Dentro de estos, se destaca un árbol de altura aproximada de 20 metros y un diámetro en el fuste de aproximadamente 80 centímetros. En la inspección visual realizada al interior de la institución educativa no se identifican afectaciones en la estructura que lo conforma.

Los responsables de la institución educativa que atienden la visita técnica manifiestan que en varias ocasiones se ha presentado la caída de ramas de los arboles lo cual ha generado daños en el tejado de las estructuras en mención; situación que de acuerdo a la inspección visual no se puede precisar.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No. 1. Vista frontal Colegio Religiosas Oblatas al Divino Amor emplazado en los predios de la Carrera 71 B No. 52 – 40 / 30

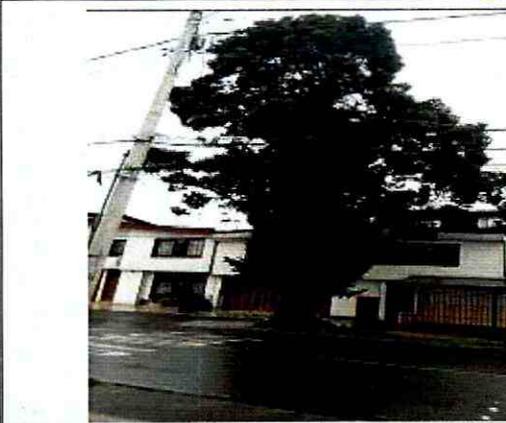


Foto No. 2. Árboles en la parte frontal de los predios de la Carrera 71 B No. 52 – 40 / 30

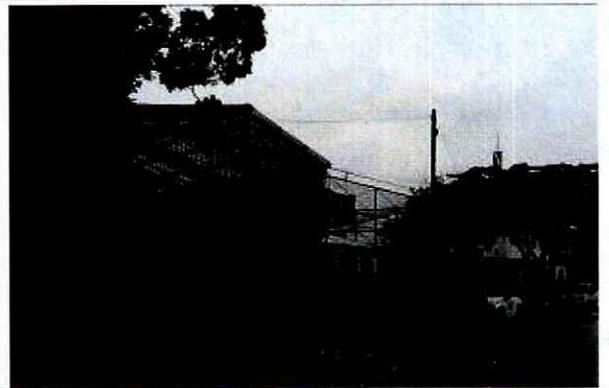


Foto No. 3 y 4. Árboles en la parte frontal de los predios de la Carrera 71 B No. 52 – 40 / 30



Foto No. 5 y 6. Vista interior del predio de la Carrera 71 B No. 52 – 40 / 30

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Caída de ramas en el tejado de la estructura emplazada en los predio de la Carrera 71 B No. 52 – 40 / 30, Sector Catastral Normandía de la Localidad de Engativá.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad del Colegio Religiosas Oblatas al Divino Amor emplazado en los predios de la Carrera 71 B No. 52 – 40 / 30, Sector Catastral Normandía de la Localidad de Engativá.
- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atiende la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de la misma. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad del Colegio Religiosas Oblatas al Divino Amor emplazado en los predios de la Carrera 71 B No. 52 – 40 / 30, Sector Catastral Normandía de la Localidad de Engativá, no se encuentran comprometidas en la actualidad bajo cargas normales de servicio.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Bogotá, D.C. - Colombia Bogotá, D.C. - Colombia</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

- A la Secretaria Distrital de Ambiente evaluar la posibilidad de activar el protocolo de poda y tala para los individuos arbóreos ubicados en la parte frontal de los predios de la Carrera 71 B No. 52 – 40 / 30, Sector Catastral Normandía de la Localidad de Engativá, teniendo en cuenta las condiciones actuales que puedan ocasionar daños sobre las viviendas adyacentes al sector.
- Se recomienda a los responsables del Colegio Religiosas Oblatas al Divino Amor emplazado en los predios de la Carrera 71 B No. 52 – 40 / 30, Sector Catastral Normandía de la Localidad de Engativá, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de la edificación y del terreno evaluado, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 <p>Firma: _____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 22202181552 COR <i>Profesional Universitario Código 219 Grado 12</i></p>
11.2 Reviso
 <p>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>